

Carlos Gómez de la Escalera

Profesor de Universidad y abogado

«En España los beneficios institucionales de la Monarquía superan, con creces, la teórica imperfección genética que representa el hecho de que no todos los ciudadanos puedan aspirar al cargo»

LA MONARQUÍA Y LOS ANTIBIÓTICOS

¿Les gustan los antibióticos? Sin duda, no. Pero, desde que Fleming descubrió la penicilina, son necesarios e imprescindibles en la lucha contra las infecciones bacterianas, sin embargo, un tratamiento antibiótico incompleto, que no incluya la dosis total precisa, puede crear resistencias que harán más difícil acabar con la infección que se pretendía curar.

Cierto que Don Juan Carlos fue designado graciosamente por Franco su sucesor «a título de Rey» (como rezaban las retóricas Leyes Fundamentales), pero conviene recordar que, tras la muerte del dictador, en la consabida transición política a la democracia, los españoles con su voto, eligieron a las Cortes Constituyentes y, después, refrendaron el texto constitucional que éstas aprobaron, transformando lo que inicialmente era una Monarquía impuesta y totalitaria en una Monarquía parlamentaria y constitucional.

Este hecho histórico y político debe recordarse, especialmente a aquellos que pretenden su revisión sosteniendo que los españoles no tuvieron la oportunidad de elegir entre monarquía y república. El pacto constitucional (consenso) que consagró la Constitución de 1978, como todas las grandes decisiones político-constitucionales, estuvo condicionado por las circunstancias del momento, pero esto no le hace perder legitimidad. Las constituciones italiana (1947) o alemana (1949) no se podrían explicar sin la Segunda Guerra Mundial y sin la victoria de los aliados sobre el régimen fascista o sobre el III Reich, pese a que suponen una evidente imposición a los vencidos. Por lo mismo, nadie negaría legitimidad a la Constitución de la Quinta República francesa (1958) aunque para llegar a la fórmula republicana fue necesario que en 1789 la guillotina cortase muchas cabezas de inocentes y pacíficos franceses.

La actual Monarquía española, con el relativismo que se quiera, fue una opción libremente votada por la mayoría de los españoles que refrendaron la Constitución. Por ello, no son admisibles las objeciones que algunos plantean ahora. Si se atendiesen estas objeciones puede que hubiera otros que quisieran formular también las suyas a la Carta Magna y, entonces, las cosas po-

drían quedarse peor de lo que hoy están, reabriendo las dos Españas a las que se refería el conocido verso de Machado.

Conviene, por ello, que reflexionemos sobre los argumentos que algunos, normalmente bastante indocumentados, invocan a favor de la República.

En primer lugar, se acude a la fascinación democrática que para algunos representa la II República y su frustración por el alzamiento de 1936, y que manifiestan con el uso indiscriminado de la bandera tricolor. Con estas premisas —que ya prejuzgan una determinada postura ideológica— concluyen lo antidemocrático del sistema monárquico, en el que ni todos podemos ser reyes ni todos tenemos la oportunidad de elegir al monarca reinante, para terminar proclamando la superioridad moral e intelectual de la República frente a la Monarquía. Este argumento, sin embargo, no soporta la experiencia histórica. Yo preguntaría a los ciudadanos libres de algunas repúblicas (República Democrática del Congo, República Bolivariana de Venezuela, República de Cuba) si no desearían para ellos la condición de súbditos de las monarquías europeas (británica, belga, danesa, noruega, sueca). Por tanto, en abstracto, la monarquía no es mejor ni peor que la república. Es, simplemente, una forma distinta de organizar la Jefatura del Estado.

Otro argumento, muy utilizado, es el de que la monarquía sale cara ¿por qué tenemos que mantener a una familia que no trabaja, como hacemos los demás, y cuyos miembros tienen asegurado el empleo desde que nacen? (recuerden el episodio del *Jueves*). Este argumento resulta sencillo de desmontar: la Monarquía actual es la fórmula más barata de organizar la Jefatura del Estado que podríamos tener los españoles. Sin necesidad de acudir a cifras del Presupuesto basta con reparar en algunos hechos. Si suprimiéramos la Monarquía, esto no suprimiría la figura del Jefe del Estado, por tanto, los gastos de la Casa Real se mantendrían para la Presidencia de la República. En consecuencia, el gasto corriente del jefe del Estado (rey o presidente de la república) sería, como mínimo, el mismo que ahora. Una reflexión: las funciones institucionales que ahora desempeña el Rey, pasarían a ser desarrolladas por el nuevo presidente de la república. Una de dos, o es-



ÁNGEL CÓRDOBA

te último se convierte en otro holgazán mantenido por los ciudadanos republicanos, o, habría que convenir, que los miembros de la Casa Real no trabajan tan poco como algunos creen.

A lo anterior habría que añadir un dato importante: o elegimos un presidente de la república vitalicio (tipo comandante Fidel, o la versión actualizada que parece imponerse en Venezuela de Hugo Chavez), o tendremos que elegirlo periódicamente, ya sea directamente por el cuerpo electoral (Francia, EE.UU.), o por el Parlamento (Italia, Alemania). En cualquier caso, algún gasto específico habrá que asumir. Pero, si optamos por la elección directa por los ciudadanos ¿pueden imaginar lo que costaría cada elección periódica del presidente de la república? (propaganda electoral, mesas, papeletas, urnas, juntas electorales, dietas, etc.). Hagan cuentas. Con la fórmula actual ahorramos dinero.

Pero, ahora recalemos en el elemento más importante que hay que tener en cuenta en nuestra decisión: nuestra falta de tradición y de prácticas democráticas. ¿Se imaginan un sistema en el que el presidente de la república fuera de un partido y, en cambio, el presidente del Gobierno fuera del partido antagonista? Se dan cuenta de los problemas y conflictos que nacen cuando el presidente del Gobierno es de un color político y el presidente de la comunidad autónoma es de otro distinto, o cuando el alcalde, a su vez, es de otro diferente. Basta con que piensen, en los ejemplos Aznar-Ibarretxe, Zapatero-Esperanza Aguirre,

O, incluso, entre personas del mismo partido: Ruiz-Gallardón-Esperanza Aguirre. ¿Se imaginan un presidente de la república elegido por la mayoría minoritaria del Parlamento con el voto de las minorías nacionalistas o de otro tipo (un presidente elegido con la fórmula catalana: Montilla, Carod, Saura...).

Los ejemplos que he señalado, de los muchos que se podrían imaginar, evidencian la gran ventaja institucional que supone el hecho de que el Jefe del Estado (Rey), esté fuera del juego político-electoral. El Jefe del Estado, en todos los sistemas políticos, es un símbolo del Estado, la persona física que representa, fuera y dentro de cada país, al Estado. La institución que asegura su estabilidad y permanencia, especialmente en los momentos de crisis o de recambio político. Cumple una función de arbitraje entre las diferentes instituciones del Estado, sirve de instrumento de comunicación y de acercamiento entre las distintas posturas políticas (art. 56 CE). En suma, en España los beneficios institucionales de la Monarquía superan, con creces, la teórica imperfección genética que representa el hecho de que no todos los ciudadanos puedan aspirar al cargo. Además, no se engañen, en una república no todos los ciudadanos pueden, ni siquiera teóricamente, alcanzar la máxima Magistratura del Estado, como tampoco en España está ahora al alcance de todos ser presidente del Gobierno, de la comunidad autónoma o alcalde.

En fin, que si me preguntasen si soy republicano o monárquico les diría que, por los valores que encarnó la Revolución Francesa me siento vocacionalmente republicano, sin embargo, atendiendo a razones prácticas, al bolsillo, y a la eficacia de las instituciones soy, en la España actual, monárquico funcional.

Por ello, volviendo al símil de los antibióticos, les diría que, como pasa con ellos, dejar de tomarlos prematuramente puede causar graves peligros para la salud. Por tanto, lo dicho al principio: no me gustan los antibióticos, como tampoco me gusta, en un plano puramente abstracto e ideal, la intervención de la policía o de los bomberos, pero estas instituciones son necesarias. Su ausencia o su retirada antes del tiempo debido pueden agravar los daños que están llamados a evitar. Conclusión final: dejemos la monarquía actual, que funciona, es barata, y resuelve más problemas de los que crea, como está. No la retiremos antes de tiempo. Puede provocar efectos secundarios indeseados.